



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 121-2014-FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 07 de mayo de 2014

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, el expediente 64814059E - 66514059 presentado por doña AIDA OLIVIA GAGO ALCEDO alumna de la Escuela Académico Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con matrícula N° 10906001-14 dado cuenta con sus antecedentes, visto asimismo los dictámenes emitidos por la Unidad de Registro Técnico y el Comité de la Dirección de la Escuela de Derecho; y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, así como las potestades que confieren a este Decanato.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONVALIDAR: las siguientes asignaturas que se mencionan a continuación por haberlas aprobado en la Carrera de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Privada del Norte:

<u>CURSOS CONVALIDADOS CON EL CURRÍCULO DE LA ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA U.N.T.</u>	<u>CURSOS APROBADOS EN LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE.</u>
PRIMER AÑO	
1. REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN: 04 créditos, nota TRECE (13), año académico 2014.	Con las asignaturas: LENGUA I: 03 créditos, nota TRECE (13) y LENGUA II: 03 créditos, nota TRECE (13), aprobado en los Semestres Académicos 2007-I y II. Nota final TRECE (13)
2. SOCIOLOGÍA GENERAL: 03 créditos, nota DIECISÉIS (16), año académico 2014.	Con la asignatura: SOCIOLOGÍA: 03 créditos, nota DIECISÉIS (16), aprobado en el primer año de estudios, año académico 2007-I.
3. INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, 02 créditos, nota DIECISEIS (16), año académico 2014.	con la asignatura METODOLOGÍA UNIVERSITARIA I: 05 créditos, nota DIECISIETE (17), aprobado en el semestre académico 2007-I y METODOLOGÍA UNIVERSITARIA II: 05 créditos, nota DIECISÉIS (16), aprobado en el semestre académico 2007-II. NOTA FINAL DIECISEIS (16).
4. MATEMÁTICA BÁSICA Y ESTADÍSTICA, 03 créditos, nota TRECE (13), año académico 2014.	Con la asignatura MATEMÁTICA BÁSICA O: 04 créditos, nota DOCE (12), aprobado en el Semestre Académico 2007-I; estadística general: 03 créditos, nota CATORCE (14), aprobado en el semestre 2008-II; ESTADÍSTICA APLICADA: 03 créditos nota CATORCE (14), aprobado en el semestre 2009-I. Nota Final TRECE (13).
5. ECONOMÍA GENERAL: 03 créditos, nota TRECE (13), año académico 2014.	Con la asignatura MICROECONOMÍA: 03 créditos, nota DOCE (12), aprobado en el semestre académico 2008 - I, y MACROECONOMÍA: 03 créditos, nota CATORCE (14), aprobado en el semestre académico 2010 - I. Nota final trece (13).
SEGUNDO AÑO III Ciclo	
1. CONTABILIDAD GENERAL: 03 créditos, nota QUINCE (15), año académico 2014.	Con la asignatura: CONTABILIDAD BÁSICA: 04 créditos, nota QUINCE (15), aprobado en el semestre Académico 2007-II y CONTABILIDAD BÁSICA II: 04 créditos, nota CATORCE (14), aprobado en el semestre académico 2008-I. nota final QUINCE (15).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. Teófilo Turogo Delgado
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Lizardo Reyes Barrutia
Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Reg. N° 116614059
Exp. N° 64814059E